SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Viernes 21 de Septiembre de 1906 — Núm. 1138

ACTUALIDADES

La ruina de la patria

Como hombres y como españoles sentimos lacerada el alma ante el caso reciente de la ciudad de Béjar.

Ya antes, hará cosa de un año, España tuvo que pasar por aquella vergüenza de Boado, aquel pueblo miserable que, sumido en la más triste miseria y abandonado de los altos poderes, solicitó de un gobierno sudamericano medios para emigrar en masa con su alcalde, con su médico y con su cura á la cabeza.

Hoy el caso de Boado lo repite con caracteres de mayor gravedad la ciudad de Béjar, una ciudad que alcanzó en tiempos, no muy lejanos, un extraordinario florecimiento por su industria de paños y tejidos.

Esto ha de atormentar la conciencia española, cuando se habla de riqueza nacional, cuando se proclama el resurgimiento vigoroso de España, cuando todos los profetas nos anuncian que nuestra nación ha entrado resueltamente en el camino de la prosperidad.

Ahí está Béjar para desmentirlo con el silencio de sus fábricas cerradas y con la trizteza de sus tejedores sin trabajo. Ahí está Béjar cuyos tejidos de lana gozaban fama universal, cuyos productos elaborados por habilísimos operarios llegaban á todos los ámbitos de la patria y eran un timbre de honra para nuestra industria nacional.

Pues bien; ese centro importante que constituía la riqueza de aquella comarca y que los gobiernos de la nación estaban en el caso de proteger ha ido desmoronándose, su vida que era próspera se ha vuelto estéril, sus fábricas se van cerrando y sus operarios á quienes el tiempo y la inteligencia habían dado condiciones de habilidad y aptitud, tienen que vagar miserablemente por las calles, holgar forzosamente y mirar con ojos de tristeza las ruinas de su época floreciente.

El porvenir se les presenta negro, sin un destello de esperanza, y en medio de su desesperación no hallan otro consuelo que ofrecer toda la energía de su alma al extranjero. Dícese que veinte sociedades obreras, representantes de 600 familias, se han dirigido á los presidentes de las repúblicas americanas, pidiéndoles medios para trasladar allí sus hogares y constituir un centro fabril, huyendo de esta patria, cuyo suelo se les muestra ingrato por las torpezas de estos gobiernos incapaces y desatentados.

Qué amarga debe ser la lectura de ese documento extraño, concebido en días de desconsuelo y escrito bajo los escombros de las fábricas que levantaron el ingenio y la energía de los antiguos bejaranos!

Cómo deben resaltar y compendiarse en esas líneas las causas que han traido la decadencia nacional!

Allí deben aparecer, con alto relieve, las desidias ó las torpezas de los gobernantes, ahitos de palabras y promesas, sordos á todas las reclamaciones de la conveniencia del país; allí deben manifestarse el ponzoñoso rutinarismo, la abulia mortal de los dueños de fábricas, que no han sabido vivir el espiritualismo de la industria, de que hablaba Maeztu, ni procurar la transformación progresiva de los medios de producir, para colocar su producción al nivel del extranjero. Documento interesante, que debería darse á la publicidad para que fuese conocido de todos los españoles.

Tratarán seguramente las autoridades de disuadir de sus propósitos á los obreros de Béjar para evitar á España el sonrojo que sobrevendría. Eso ciertamente no es un remedio, porque las causas radican más hondo, y puede tenerse la actitud de los bejaranos como traducción fiel del malestar que reina en todas partes.

No de otro modo puede explicarse esa poderosa corriente de emigración que va en camino de despoblar comarcas enteras. En Cataluña, en Valencia, en las provincias gallegas, en las regiones castellanas, en nuestra isla de Mallorca, la emigración va tomando caracter endémico. Allende los mares huyen obreros agrícolas, obreros industriales, los brazos que habían de cultivar los campos y mover los telares los que harán faltaaqui cuando los gobiernos se resuelvan de una vez á encauzar, con una política acertada, todas las fuentes de nuestra producción.

Mientras tanto, lamentemos como hombres la miseria de nuestros semejantes, y como españoles el espectáculo vergonzoso de esa emigración terrible que es y será aún más la ruina de la patria.

La tuberculosis y los productoc bacilares

Una vez más se ha conmovido al espíritu público ante la posibilidad de la caración de la tuberculosis, si bien no se ha producido esta vez la ansiedad que otras, fatigada la opinión por repetidos desengaños. Son injustificados éstos, porque cada tentativa ha ido aumentando el número de éxitos y seria tambien injustificada una honda emoción en los actuales momentes, porque del nuevo intento únicamente se espera, como de los anteriores. un paso más, siempre importantísimo, en el camino de restar víctimas á la tuberculosis.

El tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares se ha ido perfeccionando de día en día desde el descubrimiento de Koch. Desígnanse con el nombre de productos bacilares, los obtenidos sometiendo los cultivos del bacilo de Koch á la acción de diferentes sustancias y son naturalmente distintos, según los reactivos ó los procedimientos empleados en cada caso para exsraerlos. Hasta ahora han sido preferidos por la inmensa mayoria de los clínicos, para emplearlos en el tratamiento de la tuberculosis los productos bacilares obtenidos por el método de Koch. Recientemente Behring ha hecho saber que por un procedimiento especial seguido por él, había logrado obtener un nuevo producto, superior á las hasta ahora conocidos.

El concepto de superioridad aplicado á estas materias es facilmente comprensible. Disuélvense en los líquidos con que se tratan los cultivos, diferentes sustancias de las cuales unas ejercen sobre el organismo enfermo efectos nocivos y otros efectos favorables. y todos los esfuerzos realizados por los experimentadores han tenido por objeto obtener productos que ocasionen el minimum de efectos perjudiciales y el máximum de reacciones provechosas. La superioridad de la tulasa de Behring sobre los demás productos bacilares hasta ohora empleados en la clínica, supone, pues, que tenga esta sustancia mayor poder inmunizante, ocasionando menos perturbaciones en el organismo.

Hace suponer que se hayan obtenido tales resultados el hecho de que Behring, todavia mas que de la acción curativa del nuevo producto, se jacta de su acción inmunizante, vacunadora ó preventiva. Con su nuevo remedio aspira en primer término el ilustre bacteriólogo alemán á vacunar á los niños contra la tuberculosis, del mismo modo que hoy se los vacuna contra la viruela. Sus experimentos, realizados en corderos y terneras, han tenido éxito satisfactorio y esto hace esperar que también en los niños pueda realizarse la vacunación, digámoslo así, contra la tuberculosis, evitándolos esta terrible enfermedad que tantas vidas arrebata.

Todavia contribuye á aumentar la confianza en los tsabajos de Behring, el hecho de que ya por otro procedimiento á la verdad un poco arriesgado, había conseguido hace cuatro años vacunar contra la tuberculosis á las terneras. A pesar de sus ziesgos, este procedimiento se ha extendido en Alemania, donde muchos ganaderos, atentos á defender sus intereses, lo vienen practicando con gran éxito, y cuantos trabajos con el mismo fin se han realizado desde entónces, sobre todo en Francia, incluso los recientísimos de Calmette, han tenido por base el método dé Behring, sancionada por una oxtensa experimentación en la ganadería alemana.

Por lo que hace al empleo de la tulasa, no para prevenir la tuberculosis, sino para tratar á los individuos ya enfermos, hay que tener presente al formular juicio el nivel actual de los resultados obtenidos con los demás productos bacilares. El resumen de las experiencias realizadas por clínicos de muy diferentes países, parece demostrar que mientras con los métodos vulgares (higiene, alimentación, medicamentos, etc.) se obtiene un 13 por 100 de éxitos favorables, con la aplicación de los productos bacilares se alcanza un 44 por 100. Esta cifra es, como se comprenderá, el término medio de todos los casos tratados buenos ó malos. En los casos buenos (primer período, tuberculosis cerradas, etc.) el número de exitos se eleva hasta el 80 y aun el 90 por 100; en los enfermos avanzados descienden hasta el 12 ó el 18. Una sustancia que aumente el número de éxitos favorables ó acorte la duración del tratamiento ó simplifique la técnica de administración hoy difícil todavía, significará un progreso estimabilísimo.

El tratamiento por los productos bacilares se ha empleado muy poco en España, quizás no por sus dificultades, con ser grandes, sino por el excesivo aprecio que aquí tienen los tratadistas franceses, en detrimiento de los alemanes, que son precisamente los que han hecho acerca de esta cuestión estudios más detenidos y admirables. Aparte alguno que otro ensayo individual, este tratamiento únicamente se hace en gran escala en el Real Dispensario Antituberculoso de Madrid, donde utilizamos el método de Koch modificado, en todos los casos apropiados.

Tiene, como se ve, el descubrimiento de Behring su tradición, su historia dentro del tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilores. Es resultado de uno de los esfuerzos realizados para mejorar estos productos, depurándolos y exaltando sus propiedades inmunizantes. Si alcanzase á prevenir la tuberculosis realizaría ese bien inapreciable que ha producido la vacuna suprimiendo la viruela; si excediese á los demás productos bacilares en resultados favorables, los tuberculosos de la generación presente, prolongada su vida y llegados á la senetud, verían con asombro cómo eran ellos los últimos representantes de una enfermedad que desaparecería para siempre.

José Verdes Montenegro.

Algo sobre el "Sirio„

El Sr. Seva—enviado por el gobierno italiano á Cartagena con el encargo de dirigir los trabajos de salvamento de los restos del vapor «Sirio»—acaba de remitir á un su amigo de Roma, el señor Pacinotti, una interesante carta cuyos principales párrafos he sido amablemente autorizado para publicar.

Escribe, entre otras cosas, el Sr. Seva: «... Hasta ahora no he podido trabajar aqui como buzo más que tres veces y tan solo por cuatro horas cada vez. Con estas doce horas de trabajo he conseguido recuperer telas, objetos y aparatos del barco por valor de unas 60.000 liras en conjunto.

Las aguas, casi siempre muy movidas, han partido la quilla en dos pedazos: la popa se halla á unos cuarenta metros de profundidad, y la proa á unos treinta aproximadamente; por lo tanto, mi tarea no resulta nada fácil. Sin embargo, creo que, si habrá unos días de buen tiempo, lograré salvar todo el cargamento, y hasta podré intentar salvar la caja de candales, volando la tapa con dinamita.

Dícese que en la caja hay una cantidad muy crecida; pero no me atrevo á intentar salvarla desde luego, pues temo que la explosión de la dinamita determine también la voladura del cargamento.

No puedo describirte el horrible cuadro que presencié en los primeros días de mi llegada á ésta. ¡Qué desastre tan espantoso! ¡Por todas partes no se veían más que cadáveres! Unos agarrados á la borda; otros á las lanchas... En fin, á todas las cuerdas y tablas donde era posible aferrarse había cadáveres, predominando los de niños y los de infelices mujeres, que estrechaban aún sus pequeñuelos entre los brazos yertos. ¡Con deciros que he sufrido lo indecible y llorado amargamente tambien yo, tan acostumbrado á ver estos horripilantes espectáculos...!

He recuperado los equipajes de varios pasajeros de primera clase, entre otros, el que pertenecía al obispo de San Pablo, y en el que hemos encontrado unos lujosísimos hábitos y una mitra cuajada de perlas y brillantes. También he recuperado el equipaje de la conocida é infortunada actriz Lola Millanes, hallando en él muchísimos trajes y alhajas valiosísimas, que me he apresurado á entregar á la administración de Aduanas, con todo lo demás ya sacado á flote...»

Madame Humbert habla

Millones y coqueteria

Mad. Humbert se ha expansionado con los periodistas que la han acompañado á París desde Rennes, donde aquélla estaba encarcelada.

«Los millones de los Crawford—ha dicho—existen, más que nunca si fuera posible. Duermen en sitio seguro, y dentro de algunos días se les irá á despertar. Todos los acreedores, excepción hecha de los usureros, serán pagados inmediatamente. En cuanto á Grawford su existencia es tan cierta como la de sus millones.»

Luego, la famosa dama se ha extendido en detalles íntimos. «¿Estoy avejentada? Si ustedes me encuentran arrugada ó fea, no lo digan. He sufrido mucho. De los tres años de prisión pasé dos en la enfermería. Esto me ha hecho engordar, pero ahora enflaqueceré. Vean ustedes mi piel. Me lavo con jabón de Marsella hace tres años, y está todavía fresca. Y mis dientes, que no he podido limpiar desde mi encarcelamiento, siguen poseyendo una blancura deslumbrante.»

Mad. Humbert es francesa. Dispensémosla esta leve coquetería.

«Los Grawford proveerán á mis recesidades. Partí de Rennes con 100 francos y entro en París con 10 tan sólo. Dentro de poco vendrán ustedes á contar los millones.»

Luego aliviada por esta confesión, preguntó con ansiedad: «¿Y mi marido? ¿Qué es de él? Yo he engordado, pero él ha debido enflaquecer.»

Admiremos á quien posee en tan alto grado el «esprit gaulois». Esta señora, que al cabo de tres años de encierro piensa en la frescura de su tez y en el blancor de sus dientes, es una admirable heredera de aquellos ingeniosos varones que le dieron á Francia el cetro de la «causerie.» Admirémosla profundamente.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

El "Libro Rojo„ sobre las Conferencias de Algeciras

En el ministerio de Estado se trabaja con asiduidad en la redacción y confección del *Libro Rojo* sobre la cuestión de Marruecos, á juzgar por lo que hace pocos días ha manifestado en San Sebastián un alto funcionario del referido ministerio.

«Este libro—comenzó diciendo el alto funcionario á que nos referimos—ha de tener verdadera importancia, pues siendo el primero que nosotros publicamos respecto á los asuntos de Marruecos y á la Conferencia de Algeciras, ha de ser como un resumen, mejor dicho, un equivalente de los tres *Libros Amarillos* que han aparecido en Francia sucesivamente, y comprenderá todos los documentos relativos á la Conferencia de Algeciras, y algunos anteriores á ella, y con lo cual, naturalmente, tienen relación.

Estos documentos comprenderán probablemente desde la fecha de la intervención personal de Guillermo II en la cuestión marroquí, es decir, desde su visita á Tánger.

España no podría, naturalmente, publicar nada de lo relativo á nuestras negociaciones anteriores con Francia, antes que la cuestión tomase un carácter verdaderamente europeo, sin el consentimiento previo de la misma Francia.

El *Libro Rojo* contendrá, desde luego, las diversas comunicaciones cambiadas entre España y los Gobiernos extranjeros después de la intervención del Kaiser, relativas primero á la aceptación de la Confederación internacional pedida por M. Bülow; después á la designación de la fecha y el sitio en que había de verificarse la Conferencia, y por último, las actas de las sesiones y el texto de los acuerdos.

No sabemos si podremos añadir algunas comunicaciones cambiadas durante la Conferencia, entre el duque de Almodóvar y los embajadores extranjeros, pues la mayor parte de ellos tienen un carácter confidencial.

***

En cuanto á la aplicación de las reformas por la Conferencia—continuó diciendo el distinguido funcionario de Estado—lo que más nos preocupa, por su importancia es la organización de la Policía, confiada á España y á Francia; para las ciudades africanas que nos han correspondido, preparamos activamente un cuadro de oficiales instructores, reclutados en nuestras plazas de Ceuta y Melilla.

Pero la cuestión más delicada es la del mando superior en los puertos de organización mixta, como en Tánger y Casablanca.

En Tánger, en efecto, la colonia española es la más importante por el número, si no por el valor (1), y aunque los elementos que la forman pertenecen á las clases populares (bajas dice el distinguido funcionario), no por eso es menos conveniente el procurar no herir sus susceptibilidades.

Por un nacionalismo exagerado que tiene natural disculpa, los españoles de Tánger no se resignarían á depender en último extremo de un oficial extranjero, aun siendo francés, pues preciso es reconocer que la fraternidad que existe entre españoles y franceses en el Continente, no alcanza el mismo grado en Africa.

Consecuencia de esto será que aunque de ordinario, el mando efectivo de la Policía deba ser ejercido por jefes indígenas, puesto que los oficiales europeos sólo tienen el carácter de «instructores», siempre será en éstos en quienes venga á recaer la iniciativa y la responsabilidad de todas las medidas.

Es, pues, esencial evitar por este lado toda clase de molestos rozamientos, ya que la organización mixta no puede ser evitada, aunque este fué el objeto de negociaciones activas y secretas durante la misma Conferencia, entre los Gobiernos francés y español.

Estos *pourparlers*, que resolvieron ya la cuestión en principio, con un espíritu completamente amistoso, se continúan actualmente.

El nombramiento de ministro en Tánger de M. Regnault, cuyas altas cualidades hemos apreciado en Algeciras, es para nosotros una garantía del feliz resultado de estas gestiones.

Parece que se podrá organizar la Policía mixta en Tánger y en Casablanca, dividiendo cada uno de estos puertos en dos esferas de acción, *urbana* y *rural*, teniendo cada una su Policía propia, á semejanza de lo que ocurre en la Península. donde tenemos la Policía para las ciudades y la Guardia Civil para el campo.

En Tánger, la Policía urbana, la más directamente en contacto con la población española, podrá ser confiada á nuestros oficiales y la del extrarradio á los instructores franceses, cuya jurisdicción tendrá así un gran radio de acción.

En Casablanca podría hacerse á la inversa. Los guardias urbanos consistirian sobre todo en infantería, y el Cuerpo rural en caballería. En caso de acción común, expediciones, operaciones, etcétera, el mando superior de las dos fuerzas reunidas pertenecía al oficial de mayor graduación ó al más antiguo, español ó francés.

Es preciso insistir mucho sobre la gran importanciancia de esta repartición de influencia y autoridad, que evitaría toda clase de dificultades. No hay que olvidar que la Policía franco-española no está organizada en Marruecos más que á título de ensayo, y por un plazo de cinco años solamente. Es, pues, de interés común para Francia y España asegurar su buen funcionamiento, evitando todo pretexto—que sería rápidamento aprovechado por el Maghzen... ó por otras Potencias para oponerse á la prórroga, invocando su fracaso.

***

La cuestión monetaria está lejos de ofrecer la misma gravedad. España procuró y obtuvo en la Conferencia de Algeciras, enfrente de las maniobras de alguna otra nación, hacer reconocer el valor legal de nuestra moneda en Marruecos y asegurar en dicha nación su curso por algún tiempo todavía. Pero habiendo establecido nuestros derechos, y evitado así la entrada, demasiado rápida y apresurada, en España de una cantidad de plata que hubiera quebrantado el curso de nuestra moneda, evitado este mal estamos tranquilos por este lado.

Nuestro cambio es ya bastante estable para que la vuelta progresiva de nuestras pesetas en circulación en Marruecos pueda comprometerle. Por esta razón, el proyecto de establecimiento de una sucursal del Banco de España en Marruecos, destinada á regularizar esta operación, no parece que se realizará por el momento.

El Banco Internacional marroquí, en el cual nuestros intereses financieros estarán suficientemente representados, proveerá á tales necesidades.

No hay que desear sino que cada una de las naciones participantes en la Conferencia de Algeciras ponga en la ejecución de las reformas de Marruecos el mismo celo y la misma buena fe que nosotros para bien de la causa del proprogreso y de la civilización.»

(1) El distinguido funcionario no conoce sin duda Tánger. Pudiera haberse ahorrado la salvedad, porque la colonia española en Tánger es superior á todas las demás, en todos sentidos.

RUMOR SENSACIONAL

¿Noticias de Marte?

En los pasados días ha circulado el rumor de que Marconi—el inventor de la telegrafía sin hilos—había declarado á un periodista inglés que en Capo Clear, donde tiene instalada una estación, recibía diariamente, y casi siempre á la misma hora, un mensaje luminoso, todavía indescifrable, y procedente... del planeta Marte.

Aunque la noticia de haberse recibido despachos de un punto distante setenta y seis millones de leguas produjo cierta incredulidad, se empezó á recordar que Marte, según numerosos testimonios, puede muy bien ser un planeta habitado, suposición que abonan sus analogías con la Tierra.

El astrónomo francés Chatelu, interrogado sobre la asombrosa noticia, recordó los canales descubiertos en Marte por el director del Observatorio de Milán Schiapparelli, en 1882; hizo notar también que los marcianos han intentado repetidas veces comunicarse con nosotros; pero acabó expresando la creencia de que Marconi debia haberse burlado del periodista inglés.

Los enamorados de lo fantástico tenían todavía su esperanza fundada en Flammarión, el cual, al principio había dicho que la noticia no le parecía completamente inverosimil.

Ya se hablaba seriamente de que los marcianos querían hablarnos por medio de la radiografía.

Pero Flammarión, formalmente interrogado, ha quitado toda ilusión á los amantes de lo extraordinario, diciendo que se trata de fenómenos «radiotelegráficos secundarios», pues Marte pasa ahora á tal distancia de la tierra que hace imposible toda otra suposición.

Ha sido una verdadera lástima; pero no desesperemos todavía. Confiemos en Marconi y en los marcianos.

¿Enfermedad en el ganado de Binisalem?

Ha sido comentada muy favorablemente la correcta y enérgica actitud en que se ha colocado en este asunto el gobernador civil Sr. Ruiz Agdilar.

Nuestra primera autoridad civil guiado por el espíritu de la más estricta imparcialidad ha tomado rigurosas medidas con objeto de depurar las responsabilidades que á consecuencia de la denuncia alguien pueda acarrearse.

Al efecto tanto si la denuncia resulta falsa como si esta es exacta y como es consiguiente ha existido negligencia por parte de los funcionarios municipales encargados de velar por la salud pública, pasará el tanto de culpa á los tribunales de justicia para que estos depuren el hecho.

***

El Subdelegado de Veterinaria del distrito de Inca D. Melchor Barceló por delegación del Inspector Provincial señor Bosch pasó á Binisalem girando detenida visita con objeto de averiguar lo ocurrido.

En el expediente que como consecuencia de dicha visita emite el correspondiente informe, por el cual se deduce que el ganado del predio «Son Maciá» no estaba atacado de ninguna enfermedad infecta-contagiosa pues si así fuera, no hubieran fallecido todas las reses pues no existe epidemia alguna que dé el ciento por ciento de mortalidad.

Añade que es de opinión que las reses murieron intoxicadas ó envenenadas y en cuanto á la carne procedente de las mismas no fué expedida al público pues los cadáveres de las reses fueron sepultadas en zanjas,sin desollar, colocándose sobre ellos cal viva para precipitar la descomposición.

Este informe actualmente se halla pendiente de estudio del inspector Veterinario D. Antonio Bosch.

***

Ayer recibió el señor gobernador civil el expediente instruido por el Alcalde de Binisalem D. Pedro Rens, en virtud de las noticias publicadas por la prensa, de que en aquella villa se había expedido carne procedente de reses enfermas.

En dicho expediente, según hemos visto, el vecino D. Antonio Martí que fué quien por medio de instancia denunció al señor gobernador determinados abusos que según decía se habían cometido, ha declarado que en cierta

ocasión fué llamado por el Farmacéutico D. Sebastián Ramonell (actual Subdelegado de Farmacia del distrito de Inca) y D. Antonio Tarrasa y preguntado si sabía algún detalle referente al asunto manifestó que en diferentes ocasiones había sido requerido por un individuo apellidado Salom que para sacrificara reses que suponía que estaban enfermas y que momentos después de efectuadas estas operaciones se presentó el Alcalde con agentes de su autoridad decomisando en carne procedente de dichos animales que después fué inutilizada sociandola con petróleo.

Añade el Sr. Martí que entonces dichos señores le propusieron si tenía inconveniente en firmar lo expuesto y entonces puso su rúbrica al pie de un documento que él creyó que era fiel expresión de lo que había dicho.

Este expediente lo tiene también en estudio el Veterinario Sr. Bosch.

Un hombre herido

Sobre las diez menos cuarto de la noche de ayer se presentó el guarda jurado del Bosque de Bellver que se hallaba de guardia en la verja, un joven de 21 años de edad llamado Antonio Pallicer Hernandez, vecino de Calviá, ocupado en determinados trabajos que se efectuan en el monte citado, manifestando que al dirigirse por el atajo al Castillo y hallarse á unos cien metros de la Capilla de San Alonso, había sido herido por un disparo de arma de fuego que le hicieron desde el pinar.

Antonio Palliser, presentaba heridas en ambas piernas producidas por la incrustación de perdigones. Fué curado de primera intención por el médico forense D. Domingo Escafí que calificó las heridas de pronóstico leve.

Más tarde en un carruaje fué trasladado al Hospital en donde el Director de dicho establecimiento Dr. Escalas le curó convenientemente.

Desde los primeros momentos intervino en el hecho el activo comandante del puesto de la guardia civil del Terreno Sr. Citre realizando las pesquisas consiguientes para su esclarecimiento.

En el Hospital se personaron el Administrador del Real Patrimonio don Enrique Sureda y el cabo de serenos Sr. Gilet.

* * *

Según se nos ha dicho esta mañana, el herido no estaba enemistado con persona alguna y unicamente tenía un amigo en el Terreno.

Ha manifestado también que á las siete de la noche fué á recoger veinte y cinco pesetas á una taberna y al salir notó que dos individuos le vigilaban.

El hecho parece ser que no está muy probado pues resulta que ninguno de los guardas oyó el ruido del disparo y unicamente se apercibieron de él los soldados de la guardia del polvorín.

El juzgado entiende en el asunto.

El gobernador civil

El gobernador civil de esta provincia D. Ricardo Ruiz Aguilar ha solicitado un mes de licencia del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Como ya digimos oportunamente el Sr. Ruiz Aguilar irá á tomas las aguas de Marmolejo (Jaen) que son las más apropiadas para combatir la afección hepática que le aqueja.

Probablemente marchará el próximo lúnes acompañado de su hijo D. Luis y puede que su viaje coincida con la salida del General Weyler para la Península que según se nos ha asegurado saldrá dicho dia para sus posesiones de San Quintin de Mediona.

El Sr. Ruiz Aguilar regresará á Palma á últimos de la segunda quincena del próximo mes de Octubre en unión de su distinguida esposa.

* * *

Según nos ha manifestado persona que nos merece entero crédito podemos asegurar que durante la ausencia del Sr. Ruiz Aguilar se encargará interinamente del mando el ex-diputado provincial D. Sebastian Domenge Rosselló, que ha poco ya desempeñó el mismo cargo.

Así parece ser que quedó ayer acordado.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Ha salido el segundo cuaderno del corriente mes de *El Consultor de los Bordados* popularísima é ilustrada Revista de «bordados, encajes» y «labores» de adorno que quincenalmente y con éxito creciente se publica en Barcelona.

Toda señorita elegante debe tener una publicación de labores femeniles puesto que constituyen el principal atractivo de belleza y ornato; tanto es así, que considerad lo que sería una camisa de señora sin el hermoso canesú que la caracteriza; un sombrero, un abrigo ó un vestido, sin encajes ni adornos; vuestras mismas lujosas y encantadoras habitaciones, despojadas de sus ricas y artísticas labores ¿que efecto os producirian?

Es pués indudable que una revista de labores debe ocupar lugar preferente entre todas las de vuestra estimación y os recomendamos *El Consultor de los Bordados* por ser la más indicada y competente en esta especialidad y á su vez la completa y económica.

Pídanse catálogos á la Administración de Barcelona, calle del Pino, número 16.



Ecos de Sociedad

Nacimiento

La distinguida Sra. Lassalle, esposa de nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa D. Nicasio Roca ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña.

Feliz viaje

En el *Miramar* salió ayer para Barcelona y Oviedo el Teniente Coronel de la guardia civil D. José Comas Valdespino que marcha destinado de primer jefe de la Comandancia de la capital de Asturias.

En el mismo buque salió también el jefe de policía de esta provincia don Emflio Aparici Piera, que como saben nuestros lectores va á disfrutar un mes de licencia á Barcelona, Valencia, Alicante y Madrid.

—En el *Isla de Menorca*, marchó para Mahón el Comandante de Infantería D. Luis Billón que va destinado al Regimiento de Infantería que guarnece aquella plaza.

JUDICIALES

Ayer á las once y media se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Margarita Moragues y Florit sobre lesiones.

Formaron Tribunal, el Presidente Sr. Gimeno y los Magistrados señores García y Quintana, actuando de Secretario el Sr. Canals.

Después de practicadas las pruebas el Fiscal representado por D. Manuel Fiol, en su peroración sostuvo que á eso de las 23 horas del dia 16 de Julio último Margarita Moragues Florit apodada *Florida* y su esposo Pedro Vallespir Busquets (declarado rebelde por el Tribunal) ambos mayores de diez y ocho años y sin antecedentes penales, se encontraron en una de las calles de la villa de Muro con Catalina Moncadas y sin mediar cuestiones ni disputas golpearon á esta con piedras causándole siete heridas en la cabeza de las cuales curó sin deformidad el 30 del mismo mes necesitando por lo tanto catorce dias de asistencia facultativa y estuvo impedida para trabajar por igual espacio de tiempo.

Apreció el hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves y pidió se impusiera á Margarita Moragues la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y pago de la mitad de costas.

El Letrado defensor don Luis Rosselló y Sendra en su informe dijo que en la gestión á que se refiere el Ministerio público Catalina Moncada y Roig, en una de las calles de Muro á su defendida la procesada Margarita Moragues y Florit y por resentimientos anteriores trató de agredirle; con objeto de evitar la agresión, esta última extendió el brazo hácia la agresora la cual la cogió con la boca un dedo. Para resarcirse su representada, tuvo que luchar con su agresora la cual de la lucha sacó unas pequeñas lesiones que duraron el tiempo que el Fiscal precisa; el marido Pedro Vallespir y Busquets no intervino para nada en los hechos relatados, ni siquiera llegó á presenciarlos, pues al llegar al lugar del suceso otras personas ya habían logrado separar á las dos mujeres.

Sostuvo que este hecho no constituía delito alguno y pidió la libre absolución de Margarita Moragues con declaración de las costas de oficio.

Y el seño Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

* * *

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Ramón Ballester sobre lesiones y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

* * *

Igualmente ha dictado sentencia en la causa incoada por el Juzgado de Manacor contra Cosme Banzá sobre lesiones por la cual se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de cuarenta y seis pesetas al perjudicado, accesórias y costas.

El viaje del señor Maura

Una hora antes de la salida del vapor correo *Miramar* notábase ya ayer tarde en el Muelle extraordinaria animación con motivo de estar anunciada la marcha del Excmo. Sr. D. Antonio Maura para la Peninsula.

A medida que iba avanzando la hora de zarpar el *Miramar* iba llenándose de gente la plazoleta de la Farola vieja.

A las seis y cuarto llegó el señor Maura al Muelle acompañado de su distinguida esposa é hijos.

En el Muelle resonó una nutrida salva de aplausos á la llegada del ilustre jefe del partido conservador, aplausos que se repitieron muchas veces.

Allí esperábanle sus hermanos don Gabriel, D. Francisco y D. Miguel, sus hermanos políticos D. Antonio Vicens y D. Juan Bestard, el jefe local del partido conservador D. Manuel Guasp, D. Jerónimo Rius, D. Pedro Sampol, D. Miguel Santandreu, D. Salvador Vidal Valls de Padrinas, D. Pedro A. Servera, otros prohombres del partido y numerosísimos amigos particulares,

Inmediatamente la esposa del señor Maura D.ª Constanza Gamazo acompañada de sus hijos pasó á bordo del *Miramar.*

Al pie de la plancha se colocó el señor Maura presenciando el desfile de las numerosas y nutridas comisiones de los pueblos de esta isla que habian pasado á Palma con el exclusivo objeto de saludarle.

Al cruzar la plancha oyéronse muchos vivas y aplausos.

En el *Miramar* despidiéronle el Ilustrísimo Obispo de esta diócesis doctor Campins, gobernador civil señor Ruíz Aguilar, Capitán General Sr. Ortega, general gobernador Sr. Perez Clemente, general Montaner, Presidente de la Audiencia Territorial Sr. Astudillo de Guzmán, Magistrados Sres. Gimeno, Mendo de Figueroa y Valencia, Delegado de Hacienda Sr. Semir, Interventor Sr. Mathet, Administrador señor Sambricio, los diputados á Cortes señores Rosselló y Amer, Comandante de Marina Sr. Pidal, Canónigos, señores Barceló y Ramón, los jueces de primera instancia señores Velez y Tormo, Magistrados señores Verdú y Quintana, Teniente Fiscal Sr. Valor.

El Alcalde de Palma Sr. Calvet, Coronel de Artillería Sr. Oliver Copons, Teniente Coronel de la guardia civil Sr. Gutierrez, Jefe de Estadística señor Serra, Director de Sanidad señor Berga, Presidente de la Diputación D. José Alcover, diputados señores Socias Clar, Morales, Estades, Barceló, Socías y Gradolí, Massanet, Aguiló y Puigdorfila, Cónsul inglés señor Bosch, Secretario de la Diputación Sr. Font, Concejales señores Castaño, Planas, Canet, Bonnin, Sureda Morera, Sureda Rodríguez, Truyols, Bestard, Bennassar y Juan y Roca, D. Pedro Alomar, D. Sebastián Domenge, Vicario General señor Alcover, Magistrados señores García de Lara y Godoy, Director de la Sucursal del Banco de España señor Gimenez, Canónigo señor Vidal, Arcipreste de Orihuela señor Roca, Director de la «Isleña» don Sebastián Simó, D. Ricardo Roca, D. Santiago Rusiñol, D. Pedro Sureda, D. Gabriel Mas y otros señores cuyos nombres sentimos no recordar.

Después pasó á despedirse de su familia.

Al levar anclas el buque resonaron entusiastas aplausos que duraron hasta que estuvo en franquía.

La despedida que se tributó al eminente hombre de Estado fué afectuosísima.

Deseamos al señor Maura un feliz viaje.

* * *

Respecto de la estancia del Sr. Maura en Barcelona leemos en un periódico de aquella capital lo siguiente:

«En el expreso saldrá mañana mismo el Sr. Maura para Madrid.

Los amigos políticos y particulares del jefe de los conservadores acudirán á la llegada del buque que le conduce á recibirle.

Aunque se pensaba obsequiar al señor Maura con un banquete, éste no se celebrará por indicación expresa, según dicen, del propio interesado.

Entre los que acudirán á recibir á D. Antonio al muelle, figura su particular amigo el gobernador civil señor Manzano.»

Ejército y Marina

Destinos.—El comandante del regimiento de Inca D. Jerónimo Palou de Comasema pasa á situación de excedente en Baleares.

A dicho regimiento ha sido destinado el de igual empleo D. Pedro Martí Bonetó.

—El escribiente de primera clase don Luis Bérgamo Pangan, ascendido, de la Subinspección de Menorca, á la misma.

Haberes.—Al medio primero de Sanidad Militar D. Rafael Fernández y Fernández le ha sido concedida la paga correspondiente al mes de diciembre de 1904 conforme tenía solicitado.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Fernando Crespo.

Hospital y provisiones.—El sexto y último Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza.—El cuarto Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento mayor accidental, Eugenio Florán.

Riña entre mujeres

Sobre las seis de la tarde de ayer ocurrió en la calle de Ribera una riña entre dos vecinas de la misma, llamadas Catalina Bujosa Muntaner y María Gimenez Alomar, resultando la primera con dos heridas punzantes en la parte anterior del pecho, producidas con instrumento corto punzante.

Dicha mujer fué llevada á la casa de Socorro de la P. de Santa Eulalia en donde fué asistida por el médico municipal D. Gabriel Oliver que calificó las heridas de caracter leve.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado por el inspector de vigilancia D. Pedro Saletas.

¿La peste en Barcelona?

Hoy hemos recibido un atento B. L. M. del gobernador civil de esta provincia Sr. Ruiz Aguilar en el que nos manifiesta que según telegrama recibido del Gobernador de Barcelona, en aquella población no existe ninguna enfermedad epidémica disfrutándose una salud inmejorable y que carecen de fundamento las noticias comunicadas á que se refieren telegramas particulares de ayer.

Este telegrama lo recibió el Sr. Aguilar, en contestación al que ayer expidió á Barcelona pidiendo detalles acerca del rumor que por aqui circulaba.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jerónimo dedicadas á Nuestra Señora del Rosario; por la tarde á las siete, Rosario primer día de novena del gran padre y doctor Máximo de la Iglesia San Jerónimo, con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora del Amor (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jerónimo dedicadas á Nuestra Señora del Rosario: Exposición á las siete, á las diez Misa mayor; por la tarde á las siete Rosario, continuación de la novena por el mismo orador, solemne Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, á las siete y media, solemne Misa de Pontifical, en la cual el Excmo. é Ilmo. señor Obispo conferirá Sagradas Ordenes.

Visita á la Corte de María

En Santa Clara á Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Sobre armas prohibidas

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular.

«El uso de armas prohibidas constituye una infracción de Ley, un peligro para la Sociedad, una prueba de incultura y una cobardia en quien las posee.

No basta para impedirlo el celo de la guardia civil cuyas denuncias se pierden en los centros por las cuales pasan; ni las multas, que suelen no hacerse efectivas, ni la prisión subsidiaria; se necesita algo más que sin traspasar los límites de la ley posea la suficiente eficacia para destruir esa llaga socirl allí donde aparece en toda su repugnante desnudez:

A intentarlo se encamina la presente circular cuyas disposiciones encargo á los Alcaldes que lean con detenimiento á fin de evitar futuras responsabilidades que he de hacer efectivas sin que las precedan recordatorios ni amenazas.

Se atendrán pues á las siguientes instrucciones:

1.ª Conocidos como deban serlo, los vecinos pendencieros que tienen por costumbre salir á la calle con armas ocultas, los Alcaldes ordenarán á todos los dependientes de su autoridad que detengan y registren á los sospechosos de llevarlas apoderándose de ellas y dándome cuenta.

2.ª Harán saber á los padres ó tutores de aquellos menores de edad que también infringen este precepto de la Ley, que la pena en que incurrirán sus hijos ó pupilos, es extensiva á ellos en el grado que expresaré más adelante.

3.ª Harán saber asimismo á todos los vecinos que las multas que por este gobierno se impongan por el uso de armas no serán rebajadas ni mucho menos condonadas haciéndose efectivas en metálico ó prisión que sufrirán precisamente en la Cárcel del partido.

4.ª Las multas á que me refiero y que estoy dispuesto á imponer son las siguientes:

A los menores de edad. .	25 pts.
A los padres ó tutores.	50 »
A los demás.	100 »

Los reincidentes por primera vez, al duplo de estas cantidades, y á los que nuevamente reincidan, les impondré 500 pts. máximun que la Ley me autoriza sin perjuicio de otras responsabilidades que haré efectivas.

5.ª Los puestos de la guardia civil á los cuales daré instrucciones terminantes y claras, obrarán como vienen haciéndolo con plausible celo, dentro de sus atribuciones; y encargo á los Alcaldes que les faciliten los medios de llevar su misión como pueden y deben hacerlo, en la inteligencia de que todas las denuncias y todas las aprehensiones siguen haciéndose como hasta aqui por individuos del benemérito instituto, se demostrarán palpablemente que las autoridades locales son cómplices ó encubridores, incurriendo por tanto en responsabilidad que exijiré también.

6.º Del contenido de estas instrucciones en la parte que afecta á los vecinos se les dará cuenta por medio del bando el cual redactarán los Alcaldes en forma breve y comprensible según el criterio de cada uno, remitiéndome copia.»

Gaceta del día

El Teniente de Alcalde D. Bartolomé Calatell, ha impuesto una multa de cinco pesetas á una ciudadana que armó escándalo en la vía pública apostrofando á otra.

La guardia municipal ha amonestado esta mañana al basurero de la plaza de la Harina, por lenguares é insubordinado, al hacerle retirar el carro de donde estaba empeñado en tenerlo, apesar de molestar con sus perfumes á los vecinos.

La guardia civil de Ibiza ha puesto á disposición de la Autoridad judicial á Juan José Serra (a) *Rich* presunto autor del delito de disparo y lesiones á Vicente Bonet y Bonet (a) *de sa Rota.*

Anoche, cuando mayor era el número de paseantes en el Borne riñeron dos mozalvetes á bofetón partido.

Después de largo rato fueron separados por unos caballeros.

Al presentarse el guardia municipal *de punto*, (que como es natural todo habia acabado ya) *con aplausos* fué recibido por el público.

Esta tarde á la una debe reunirse la comisión de Fomento y Beneficencia de nuestro Ayuntamiento para resolver algunos asuntos de su competencia.

Como ya teniamos adelantado bastante acerca de las reformas postales que se intenta proyectar, publicamos hoy solamente los extremos que entonces no dimos á conocer y que han sido abordados en la reunión que anteayer tuvieron en el Ministerio de la Gobernación los Sres. Subsecretario, Director general de Correos, el de Administración local y el Inspector general de Sanidad.

Se organiza el servicio de Correos en Marruecos, como hacen Inglaterra y Francia.

Se establece servicio de Correos en todos los trenes y de manera que pueda hacerse fácilmente la distribución en el trayecto.

Se crea el servicio de giro postal y el giro telegráfico, con entrega á domicilio de las cantidades giradas, cobrando el Estado el medio por ciento, lo cual permitirá un ingreso de cinco millones de pesetas, á juzgar por la proporción que alcanzan estos servicios en el extranjero.

En telégrafos se admitirán despachos hasta diez palabras, á razón de diez céntimos por palabra, con objeto de evitar que los de cuatro ó seis palabras satisfagan lo mismo que los de quince.

Además del aumento de las líneas telegráficas, se tenderán nuevas redes telefónicas, una de ellas hasta la frontera francesa.

De ser aprobado este nuevo presupuesto, las reformas serán implantadas á los seis meses.

En el próximo mes de Diciembre se reunirá en Valencia el Congreso regional de las Congregaciones Marianas establecidas en el territorio de los antiguos reinos de Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia.

El Congreso inaugurará sus trabajos el día 16 del indicado mes, bajo la alta presidencia del ilustrísimo doctor don Victoriano Guisasola, arzobispo de Valencia.

La junta organizadora está formada toda por congregantes, siendo su presidente el doctor don Manuel Oller, y su secretario el doctor don Ricardo Mur.

Ayer en el *Hostal* denominado de San Antonio sito en la calle de San Miguel de esta ciudad se cometió una sustracción de un bulto qus contenía unos diez ó doce pares de alpargatas.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia municipal fué detenido por dicha fuerza un individuo que según parece resulta el presunto autor del mencionado delito.

El citado sugeto fué conducido á Capuchinos y puesto á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral.

Se ha dispuesto que á partir del primero de Octubre próximo se observa por los cuerpos de la guarnición el horario del invierno, que rigió el año pasado.

Anoche se reunió la junta directiva de la sociedad de Panaderos, de esta ciudad, acordando nombrar una comisión que la represente en el Congreso catalán-balear de panaderos, que ha de celebrarse en Barcelona.

Compondrá dicha comisión D. Bartolomé Oliver, D. Juan Palmer y don Cayetano Forteza.

El veterinario municipal D. Lorenzo Riera ha decomisado esta mañana en la P. de Abastos una partida de melocotones y otra de higos que presentaban señales de descomposición.

El día 28 del próximo mes de Octubre en el «Círculo de Bellas Artes» se efectuará el sorteo de los siguientes lotes: uno de 200 pesetas, dos de 100 y cuatro de 50.

Todos los lotes serán de libre elección.

Las obras para la Exposición correspondiente á este sorteo se admitirán hasta el día 26 de Octubre á las 20.

La Compañía «Isleña Marítima» ha establecido una rebaja de un 25 por ciento para los que han de asistir al Congreso Internacional de la Lengua catalana, que ha de celebrarse en Barcelona.

El gobernador civil señor Ruiz Aguilar, en uso de las facultades que le confiere el artículo 62 de la Ley Provincial ha convocado á la Excelentísima Diputación de esta provincia para que conforme determina el artículo 55 de dicha ley se reuna el día 1.º de Octubre próximo para inaugurar el período de sesiones del segundo semestre de este año.

El día 23, 24 y 28 del corriente se inaugurará en Barcelona el Congreso Catalan Balear de panaderos.

El gremio reunido ayer en junta General, acordó nombrar á tres delegados para que llevasen un representante siendo designados D. Bartolomé Oliver, D. Juan Palmer y D. Cayetano Forteza que saldrán mañana para la ciudad condal.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Variado y escogido programa para esta noche.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Peninsula

Madrid 20 (á las 17)

Contra los duelos.—Proyecto de Dávila.

López Domínguez y Dávila han contestado al barón de Albi que se cumplirán las leyes contra el duelo.

El Sr. Dávila proyecta presentar á las Cortes una ley estableciendo la formación de los tribunales de honor, que decidirán de todas las cuestiones que surjan.

Si los adversarios pertenecen á distintas profesiones, los tribunales de honor serán mixtos.

Indisposición de Romanones

Hallándose algo acatarrado el conde de Romanones, ha tenido que guardar cama por habérselo aconsejado así su médico.

El movimiento carlista

El ministro de la Gobernación declara abrigar el convencimiento de que todo movimiento carlista que se intente está destinado á morir de consunción.

La «Gaceta». — El Doctorado de Derecho.—Vacantes.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo la forma en que se ha de dar cumplimiento al real decreto de 10 del corriente por el que se incorpora al doctorado en Derecho la asignatura de estudio superior de Derecho penal y Antropología criminal, declarando su estudio voluntario, así como la Filosofía del Derecho.

Además anuncia la provisión de las plazas de profesores, vacantes en varias Escuelas Industriales, y una vacante de escribano en el Juzgado de primera instancia de Barcelona.

Las pruebas del «telekino»

El día 25, á las cuatro de la tarde, tendrán lugar las pruebas oficiales del telekino, con asistencia de una Comisión internacional de ingenieros y hombres de ciencia.

De Bilbao. — Salida de tropas.— Dislocación.

Se reciben noticias de Bilbao que manifiestan que hoy mismo salen de aquella población las fuerzas de caballería que se reconcentraron con motivo de la huelga.

Dos escuadrones de Arlabán irán á Vitoria.

Lrs fuerzas del regimiento de Guipúzcoa marcharon ya ayer á Orduña para reunirse con los demás batallones que allí están acantonados.

El precio del trigo

Desde Huesca dicen que ha bajado de un modo considerable el precio del trigo y que se cree bajará aun más por la falta de demandas.

Moret viajando.—En Pamplona. —Obsequiándole.

Desde Pamplona dicen que anoche llegó al pueblo de Yrudiza el Sr. Moret.

El expresidente del Consejo se propone visitar las posesiones que en aquel pueblo tiene el senador Sr. Gastón.

Esperaban al Sr. Moret en la estación todo el Ayuntamiento de Yrudiza y gran número de amigos.

Se obsequió al jefe de los liberales con una serenata, y para hoy la Corporación municipal ha decidido obsequiarle con un banquete.

La peste bubónica.—No hay peste.—Contagio por mar.

Interrogado por varios periodistas, el Sr. Dávila ha manifestado que no puede llamarse peste bubónica á unos cuantos casos de epidemia infecciosa ocurridos en Barcelona.

Estos son periódicos en esa ciudad, coincidiendo con época de los calores, y trayendo el contagio, que suele producir algunos casos aislados, los buques extranjeros.

Comentarios sobre la Nota.—¿No hubo unanimidad?—La cuestión pendiente.—A que llegue el Rey.

Coméntase grandemente la vaguedad de la nota oficiosa que sobre el Consejo de ayer ha sido comunicada á la Prensa.

Hay quien afirma que en el Consejo no hubo la unanimidad de pareceres de que se hacia mérito en ella, sino que se discutió muy vivamente acerca de la circular del obispo de Tuy, después de lo cual los ministros acordaron proponer al presidente del Consejo que se dejara la cuestión pendiente y, antes de resolverla, se aguardan las indicaciones del Papa.

De este modo se dará tiempo para que el rey llegue á Madrid.

El convenio comercial franco-español.—Una reunión.—Un rumor insistente.

Desde San Sebastián dicen que los comisionados franceses y españoles que tratan del convenio comercial, tuvieron anoche una larga reunión en el edificio de la Diputación provincial.

Los comisionados se mostraron reservadísimos sobre el resultado de sus deliberaciones.

Se decía anoche con mucha insistencia que hay el propósito de suspender las reuniones para reanudarlas en Madrid, y todos se muestran conformes en asegurar que el asunto del convenio comercial con Francia es de muy difícil solución por ahora.

El próximo Consejo.—La cuestión del Obispo de Tuy.—Romanones disgustado.—Probalilidad de la crisis.

Afírmase que en el primer Consejo de Ministros que se celebre bajo la presidencia del Rey, el Gobierno tomorá las medidas que crea más convenientes acerca de la cuestión suscitada por la pastoral del Obispo de Tuy.

Afírmase también que el conde de Romanones hállase más disgustado que nunca, y que únicamente desistió de plantear la crisis para aguardar, más bien que la contestación del Papa, el regreso del rey.

Dada la supuesta divergencia de los ministros, afírmase igualmente que, de ser planteada la crisis sería más extensa de lo que en un principio se creía.

Escándalo en un convento—Profesa arrepentida. — Comentarios á granel

Telegrafían de Elche diciendo que en el convento que en aquella población tienen las Hermanas Clarisas, se produjo ayer un gran escándalo al ir á profesar una novicia.

Esta negóse á protesar cuando la ceremonia estaba empezada, negándose á que la cortaran el pelo en medio de grandes voces.

La ceremonia terminó gracias á la intervención de algunos parientes de la novicia, que consiguieron al fin tranquilizarla.

El suceso es objeto de muchos comentarios entre los vecinos de Elche.

Artículo sensacional—Le Temps y el gobierno español—Francia ayudará á España.

Le Temps, refiriéndose á los rumores de crisis en el Gabinete español, publica un artículo que ha de ser muy comentado en toda España.

Dice el articulista que la salida del ministerio de Gracia y Justicia del conde de Romanones implicaría el desquite del Vaticano frente á las retormas proyectadas en la cuestión religiosa por el ministro liberal.

Hace diversas consideraciones sobre la actitud del obispo de Tuy; se refiere también al movimiento pseudo-carlista, que parece iniciarse en Cataluña, y relacionando todo esto con el ideal del conde de Romanones, asegura que el Gobierno francés está muy dispuesto á prestar al Gabinete de López Domínguez la ayuda moral que las circunstancias reclamen en el pleito con Roma.

Del extranjero

Terremotos en Chile—Pío desbordando—Efectos terribles— Caravana desaparecida.

En Chile se han vuelto á sentir los desastrosos efectos de nuevas sacudidas sísmicas.

El rio Rófeke, salido de cauce, ha inundado varias poblaciones importantes, especialmente la de Villaverquia, que ha desaparecido por completo bajo las aguas.

En la cordillería de los Andes los efectos del nuevo terremoto han sido verdaderamente terribles.

Una caravana entera de tratantes en ganado ha desaparecido enterrada entre dos inmensos trozos de montaña.

El Gobierno chileno se preocupa de arbitrar nuevas recursos para acudir al remedio de las nuevas catástrofes.

Complot descubierto—Detenciones—El nuevo ministro.

Desde San Petersburgo dicen que se ha descubierto un nuevo complot contra la vida del zar.

Figuran comprometidas, según parece, bastantes personas de significación, á las que hasta ahora se creía adictas al zar.

Se han hecho gran número de prisiones, y el nuevo ministro de policía se muestra decidido á continuar los procedimientos de energía empleados por su antecesor.

La cifra de los detenidos á consecuencia de este último complot asciende á más de 250.

El Congreso de Buenos Aires

Se ha inaugurado el Congreso de los republicanos de la América latina que se celebra en Buenos Aires.

En la sesión de apertura se pronunciaron discursos de tonos revolucionarios.

Una carta de Withe.—El pensamiento del político ruso.—Consejos al Zar.

Un diario ruso, segun telegrafian desde París, publica una carta de Witte en que se proponen nuevos procedimientos políticos si se quiere contrarestar en Rusia, cuando aun es tiempo, el movimiento verdaderamente aterrador, siempre en auge y en algunos sitios triunfador de los revolucionarios.

Witte aconseja al zar la adopción de reformas que tiendan á mejorar principalmente la situación de los campesinos y á concederles intervención en la cosa pública.

La carta de Witte ha sido en toda Rusia objeto de muchos comentarios.

La insurrección cubana.—Presos en libertad

Dicen de Nueva York que se cree que el Gobierno cubano aceptará la demanda de Zayas, y pondrá en libertad á todos los individuos que, como sospechosos de conspiradores, fueron encarcelados.

Terrible incendio en Buenos Aires.

En Buenos Aires se han incendiado los Docks, siendo destruidas todas las mercancias extranjeras que en ellos se hallaban depositados.

La población está aterrada ante la magnitud del desastre.

La revolución en Santo Domingo

De Nueva York comunican haber estallado nuevamente la revolución en la República de Santo Domingo.

Los sublevados aparecen por ahora dueños de algunas poblaciones y el Gobierno se muestra alarmadísimo por el gran número de partidas insurrectas que ha aparecido.

Ultimas noticias

Madrid 21 (á las 3'45.)

Otro Obispo belicoso—Atacando á Romanones

Comunican de Córdoba que el Obispo de aquella Diócesis, imitando la conducta seguida por su colega el de Tuy, ha publicado una Pastoral de tonos enérgicos, condenando el matrimonio civil.

El Prelado cordobés ha atacado al Ministro Sr. Conde de Romanones por la R. O. que publicó regularizando lo del matrimonio.

Periodista detenido — Es sospechoso de carlismo

Dicen de Zaragoza que ha sido detenido el periodista D. Mariano Urquijo por haber telegrafiado al cabecilla Franco manifestándole su adhesión.

El Sr. Urquijo ha declarado que profesaba el ideal carlista.

Inundaciones en Méjico—Desastres — Casas arrasadas — Víctimas

Comunican de Méjico que en aquella república han ocurride grandes inundaciones á consecuencia de las lluvias torrenciales que han estado cayendo desde hace dias.

Gran número de pueblos han tenido que sufrir los desastrosos efectos de las inundaciones.

Han quedado arrasadas numerosas casas.

Las pérdidas materiales que se han registrado son enormes.

Calcúlase en más de mil el número de víctimas ocasionadas por los desastres.

La botadura del «Reina Regente». — Entusiasmo. — Presidió Cervera.

Telegrafían del Ferrol que se ha verificado con toda felicidad la botadura del crucero «Reina Regente», habiendo resultado un acto solemnísimo.

En el momento de caer al agua el nuevo crucero, las bandas de música ejecutaron la Marcha Reel.

Todos los buques que estaban en el puerto aparecieron engalanados conteniendo á bordo un enorme gentío.

Los vivas dados por la multitud unidos á las sirenas que tocaban los vapores produjeron un ruido ensordecedor.

Presidió la ceremonia el capitán general del Departamento, almirante Cervera.

La muchedumbre que se agolpaba para presenciar la botadura era verdaderamente enorme.

Se avecina la crisis.—Opiniones de valía.

Interrogado el Sr. Moret acerca de la actual situación política ha manifestado que se aproximaba una crisis total.

Los Sres. Montero Ríos y Canalejas se han expresado en términos parecidos al expresidente del Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones ha dicho también que creía que pronto sobrevendría la crisis.

En los círculos políticos estas manifestaciones han producido muchísimos comentarios.

LOTERÍA NACIONAL

LISTA tomada al oído de los números premiados en el Sorteo verificado en Madrid el día 20 de Septiembre.

Núms.	*Premios*	*Poblaciones*
1.335	150.000	Zaragoza
15.153	60.000	Madrid
2.769	40.000	Merquina
14.292	15.000	Sevilla
18.696	3.000	Cartagena
2.015	3.000	Madrid
2.492	3.000	Madrid
906	3.000	Madrid
12.496	3.000	Madrid
22.374	3.000	Pontevedra
23.479	3.000	Sestao
26.752	3.000	La Unión
14.947	3.000	Sevilla
24.397	3.000	Pamplona
16.669	3.000	Madrid
16.674	3.000	Madrid
30.912	3.000	Granada
30.897	3.000	Granada
14.262	3.000	Orihuela
12.033	3.000	Madrid
16.956	3.000	Madrid
6.930	3.000	Madrid
14.918	3.000	Sevilla
10.766	3.000	Betanzos
17.448	3.000	San Sebastián
6.103	3.000	Madrid
6.052	3.000	Madrid
27.083	3.000	Madrid
11.172	3.000	Madrid
8.344	3.000	Madrid
840	3.000	Granada
24.876	3.000	Alicante
26.923	3.000	Palma
21.702	3.000	Cartagena
	3.000	Badajoz

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio tercero.

2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

Premiados con 500 pesetas

Centena

16 102 104 111 143 157 168 188 190 246 248 253 268 286 380 389 419 463 478 494 497 511 540 543 549 606 662 674 724 730 745 769 789 853 855 873 950

Mil

011 019 037 069 079 159 165 197 243 244 246 289 326 352 362 384 411 425 428 430 464 466 592 652 661 663 703 726 728 731 823 841 884 909 911 941 945 953 999

Dos mil

006 110 135 150 172 196 281 309 372 390 391 444 450 482 501 524 544 561 587 611 647 692 711 719 818 885 926 929 958 968 971 979 999

Tres mil

059 087 132 135 144 160 187 237 276 277 304 325 340 369 378 399 453 454 479 499 509 527 528 557 620 656 678 690 739 776 780 784 793 830 834 839 877 878 898 938

Cuatro mil

004 014 022 032 045 088 091 102 155 179 200 295 354 367 395 422 445 449 479 483 491 565 583 588 602 620 638 711 728 738 921 995 097

Cinco mil

024 036 073 086 125 134 138 155 174 260 272 298 322 358 380 445 454 446 548 550 579 593 608 628 657 668 691 092 698 718 812 828 847 875 908 915 952 964 980 993 998

Seis mil

005 031 044 121 134 141 183 214 229 232 277 353 356 428 444 447 454 514 558 574 600 642 646 667 660 686 801 821 869 876 913 914 921 926 929 951 970 979 982

Siete mil

002 026 034 044 059 113 202 227 234 235 281 301 359 393 399 434 439 455 475 482 492 499 514 528 546 576 624 656 662 687 697 705 706 744 787 822 840 853 873 950 996

Ocho mil

101 108 130 239 253 332 347 360 373 377 406 499 525 585 606 649 657 660 661 667 718 745 802 900 902 907 944 961

Nueve mil

000 004 011 090 093 105 112 167 228 231 265 418 430 437 475 544 587 590 594 690 782 737 821 880 917 948 980 985

Diez mil

045 049 074 099 127 157 167 169 181 210 309 311 330 345 356 405 410 420 505 507 559 590 626 643 706 762 797 808 884 900 912 921 989

Once mil

007 049 064 075 096 140 193 222 249 313 320 321 322 342 350 369 393 486 511 517 523 525 535 545 560 600 651 652 654 659 666 668 686 690 739 749 740 742 798 807 818 824 916 954 963

Doce mil

048 050 070 119 139 147 149 163 186 159 228 259 331 356 410 444 446 556 579 587 604 620 661 689 693 717 735 769 794 803 807 808 809 821 826 933

Trece mil

001 035 070 077 115 131 137 204 227 232 265 272 289 293 309 332 379 384 442 454 460 461 558 601 631 649 682 713 763 790 816 821 822 875 878 890 914 926 942 952

Catorce mil

068 090 104 219 266 289 290 308 332 352 358 365 422 501 504 519 546 671 692 745 750 831 839 857 880 885 969 973

Quince mil

029 035 049 056 060 065 091 117 157 171 174 184 215 224 261 287 291 316 356 398 434 449 512 544 565 598 602 604 653 679 694 701 748 772 785 800 808 888 964 995

Diez y seis mil

013 022 024 100 103 113 136 142 149 228 270 283 345 418 428 470 483 492 518 528 530 581 546 599 638 644 679 697 702 711 717 753 759 774 812 813 852 870 915 919 966 986 991

Diez y siete mil

003 027 046 071 102 118 122 130 142 180 236 271 293 307 362 381 382 405 417 426 484 485 490 549 603 634 644 717 760 789 807 847 862 981

Diez y ocho mil

049 058 062 103 114 123 150 241 295 300 313 342 375 401 431 494 631 715 735 775 792 808 812 838 901 918 926 936 947 950 965

Diez y nueve mil

008 021 155 248 308 316 337 398 480 507 511 534 596 515 619 621 626 679 708 746 776 816 840 905

Veinte mil

014 015 016 051 058 095 116 133 147 176 185 190 201 208 255 262 339 371 408 420 454 467 480 545 555 565 588 620 651 654 666 676 705 723 766 871 888 914 956 961 970

Veinte y un mil

073 081 089 090 100 115 119 193 194 202 203 223 232 296 321 347 350 351 375 385 417 453 461 504 595 609 614 615 681 748 769 772 773 781 794 803 807 833 835 852 878 946 968 976

Veinte y dos mil

034 079 097 101 198 215 228 232 237 242 244 256 270 275 287 304 314 335 380 397 535 541 560 594 640 659 701 827 834 873 893 969 977 979

Veinte y tres mil

056 089 108 143 177 194 257 288 361 365 382 420 432 442 474 491 549 561 582 604 635 644 651 656 687 704 728 753 766 777 782 785 786 802 822 828 851 867 895 974

Veinte y cuatro mil

028 051 098 135 199 218 220 228 259 381 289 400 405 434 500 549 563 582 594 651 665 666 727 734 783 828 887 906 910 921 933 960

Veinte y cinco mil

003 051 080 083 113 128 170 280 314 325 350 402 410 433 460 494 526 609 619 658 685 690 716 776 782 804 851 927 955

Veinte y seis mil

009 074 083 092 097 133 189 230 241 262 356 380 398 485 494 538 570 595 654 683 757 764 766 815 849 869 906 914 942 950 965 985 988

Veinte y siete mil

085 172 182 191 200 2202 35 241 243 270 273 298 299 301 305 307 356 384 387 401 430 449 479 517 527 541 543 551 568 578 620 677 731 775 791 817 915 958 977 999

Veinte y ocho mil

029 047 078 110 128 140 151 152 160 193 213 236 239 252 313 330 395 422 426 449 511 542 689 591 608 611 627 645 697 704 735 798 758 887 905 986

Veinte y nueve mil

095 185 196 199 204 225 229 245 266 267 290 299 304 309 219 345 356 361 361 386 391 434 440 446 556 473 483 517 536 570 563 598 582 583 585 589 626 658 666 674 684 695 701 704 728 765 791 803 815 820 852 863 899 884 900 918 920 924 928 631 944

Treinta mil

009 011 055 106 116 150 155 165 185 226 234 241 243 257 332 341 342 344 356 368 386 395 399 411 452 430 456 505 510 516 525 531 578 583 587 617 629 638 662 663 670 736 843 848 852 887 899 948 987

Treinta y un mil

027 036 071 111 124 202 207 237 240 258 259 266 268 275 288 293 294 303 351 353 368 372 394 415 453 460 462 497 510 536 599 654 676 709 737 807 826 864 873 964

Treinta y dos mil

004 005 023 028 046 096 122 132 144 179 195 201 225 228 238 287 313 317 335 369 373 375 403 418 422 496 514 538 542 544 577 598 603 612 617 618 672 710 715 730 847 922 934 936 947 962 974 081 998

Treinta y tres mil

021 047 078 154 158 214 235 285 334 338 377 379 403 596 499 607 613 652 660 704 734 744 828 958 968 998

Treinta y cuatro mil

011 013 058 078 122 128 158 159 161 165 192 232 248 300 306 310 318 329 363 453 525 530 598 624 639 642 649 651 658 670 675 681 704 748 759 775 806 880 887 896 914 923 946 993

Tinteros cristal: Gran surtido á precios baratísimos.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

SALUD Y BELLEZA


Lavándose con Jabón Gorgot

SEÑORAS Y SEÑORITAS

y jóvenes elegantes que poneis cuidado en vuestra persona y quereis conservar la estética de vuestro rostro emplead el

JABON LÍQUIDO GORGOT

á base de hiel de vaca afrecho y salol

Este no es un producto de aquellos que tienen su época y gozan de fama poco duradera, sino que es NON-PLUS-ULTRA de los cosméticos; inofensivo, higiénico y eficaz para la hermosura de la piel. Todo lo que hemos dicho con respecto á la utilidad del

JABÓN LÍQUIDO GORGOT

puede resumirse en dos palabras

SALUD Y BELLEZA

MODO DE USARSE:—Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiera lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manifestaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifica con jabón en pastilla.

DE VENTA EN PALMA

Perfumerías de *Canals*, Brossa.—*Luis Estarás*, San Nicolás.—*Viuda Meridiano*, Cadena.—*Sucesores de Boscana*, Cort.—*Perfumeria del Teatro*, Borne.—*Perfumeria Quelglas*, Quint.—*Perfumeria La Ilusion*, calle de San Nicolás.—*Almacenes San Jose*.—*Colmado La Providencia*; y *Farmacia Valenzuela*, Plaza de la Cuartera.—*Centro Farmacéutico*.

PRECIO DEL FRASCO: PESETAS 3

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI



Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, colores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos dias y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4, Barcelona, todos los dias, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto á fines de este mes el vapor

JUAN FORGAS

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar seguidamente la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona á fines del presente mes el vapor español

JOSÉ GALLART

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesienas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacisimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De exito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SALES DEL PILAR

Para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA

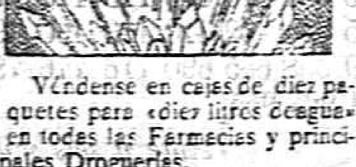
LA MÁS ECONOMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago, hígado riñones é intestinos

INVALIBLE CONTRA LA OBESIDAD



Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

IMPRENTA * PAPELERÍA * OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. y Co Ventas de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 327.—Despacho Princesa toaero 6, Teléfono 617, Barcelona

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

BREA, BÁLSAMO TOLÚ, SAVIA-PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

12 AÑOS DE GRANDIOSO EXITO

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan la TOS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA. Irritación de la garganta, RESFRIADOS, y demas afecciones del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja — Venta Centro Farmacéutico y en Farmacias

HERPES ✽ ESCRÓFULAS ✽ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

HISTOCENO — *LLOPIS*

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Moneperos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

Mechero Aüer Unico representante, Vidriería 17 1.º—Los que han empleado las camisetas de seda sistema Aüer, no han producido ninguna queja por ser de mayor duración y potente luz.

No confundirlas con las de imitación.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA UNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio

Efectos de escritorio.—Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS—GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerias y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, crónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.